



Con personería gremial N° 68
 Av. La Plata 754, Bs. As, Rep Argentina, C.P. 1235 Tel.: (011) 4923-4061 / 62 /63

ACTA ACUERDO 06/2015 - Resolución N°: 1.667.898/15

TABLA SALARIAL			
Categoría	Valor Hora		
	Vigencia 01/10/2014 al 31/05/2015	Vigencia 01/06/2015 al 31/10/2015 (18%)	Vigencia 01/11/2015 al 31/05/2016 (9%)
A	\$ 31,02	\$ 36,60	\$ 39,39
B	\$ 32,03	\$ 37,80	\$ 40,68
C	\$ 33,09	\$ 39,05	\$ 42,03
D	\$ 34,10	\$ 40,23	\$ 43,30
E	\$ 35,27	\$ 41,62	\$ 44,79
F	\$ 36,38	\$ 42,93	\$ 46,21
G	\$ 38,25	\$ 45,14	\$ 48,58
H	\$ 39,59	\$ 46,71	\$ 50,28
A estos valores se deberá agregar: Bonificación por antigüedad y premio por presentismo			

Bonificación por antigüedad		
Años	01/10/2014 al 31/05/2015	01/06/2015 al 31/05/2016
1	\$ 0,34	\$ 0,43
3	\$ 0,52	\$ 0,66
5	\$ 0,70	\$ 0,89
7	\$ 0,95	\$ 1,21
9	\$ 1,16	\$ 1,48
12	\$ 1,56	\$ 1,98
15	\$ 1,87	\$ 2,37
18	\$ 2,20	\$ 2,80
22	\$ 2,51	\$ 3,19
26	\$ 2,85	\$ 3,62
30	\$ 3,12	\$ 3,97
40	\$ 3,77	\$ 4,78

Presentismo				
Ausencias	0	1	2	3 o mas
Premio	20%	14%	7%	0%

Licencias Especiales (pagas)
POR MATRIMONIO: 14 días corridos en total
POR NACIMIENTO DE HIJO: 3 días corridos (Uno tendrá que ser día hábil)
POR FALLECIMIENTO DE CONYUGE O HIJO: 5 días corridos en total
POR FALLECIMIENTO DE PADRES, HERMANOS O NIETOS: 4 días corridos
POR FALLECIMIENTO DE ABUELOS/AS O SUEGRAS/OS: Un día
POR MUDANZA: Será de un día por año calendario, cuando se justifique previamente este extremo al empleador.
Corresponde el pago de los feriados que coincidan con el goce de la licencia anual ordinaria.